



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LINEAMIENTO DE LA MEDIDA SALIDA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NOS HAN DEJADO SABER A PARTIR DE SU EXPERIENCIA EN LA CUARENTENA SOBRE...

Su increíble y maravillosa capacidad de resiliencia y adaptabilidad.

Su nivel conciencia y reconocimiento sobre el confinamiento como algo les ha cambiado de forma positiva su forma de ser, “Yo antes era...ahora soy”, “ayudo a sembrar, le llevo agua a mi abuelo, ayudo a hacer el almuerzo”

Su posibilidad de asumir el cambio como algo necesario para la protección frente a la amenaza externa del virus. “Estar en casa, es seguro”.

Reconocen la situación como oportunidad para crear cosas, inventar juegos y trabajar con las manos.



LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NOS HAN DEJADO SABER A PARTIR DE SU EXPERIENCIA EN LA CUARENTENA SOBRE...

Refieren la importancia de la solidaridad con quienes están tristes.

Disfrutaban tener más tiempo para compartir con: sus papás, abuelos, mascotas y tíos.

Extrañan “salir y sentir el aire”, están tristes, y sienten miedo de perder a un ser querido.

Les gustaría muchísimo volver a encontrarse para hablar de otras cosas y para volver a ver al resto de su familia.



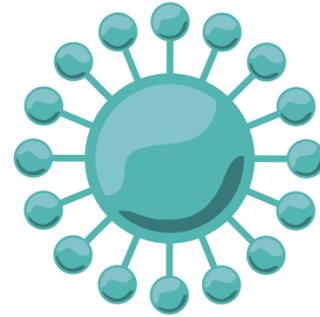


CONTEXTO

GENERAL

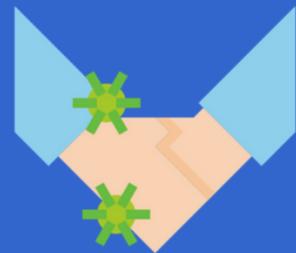
CORONAVIRUS

(SARS CoV 2 / COVID-19)



Es un tipo de Infección Respiratoria Aguda, de leve a grave, que se produce por un nuevo virus al que nunca hemos estado expuestos.

- Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas -IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. En algunos casos se presenta dificultad para respirar.
- Este virus es originario de una fuente animal y se transmite de persona a persona. Pandemia.
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o al estornudar y expulsa partículas del virus (Gotas) que entran en (Contacto) con las personas del entorno.
- No existe vacuna y tratamiento específico en curso estudios. Su manejo es sintomático.
- Puede llegar a ser mortal.



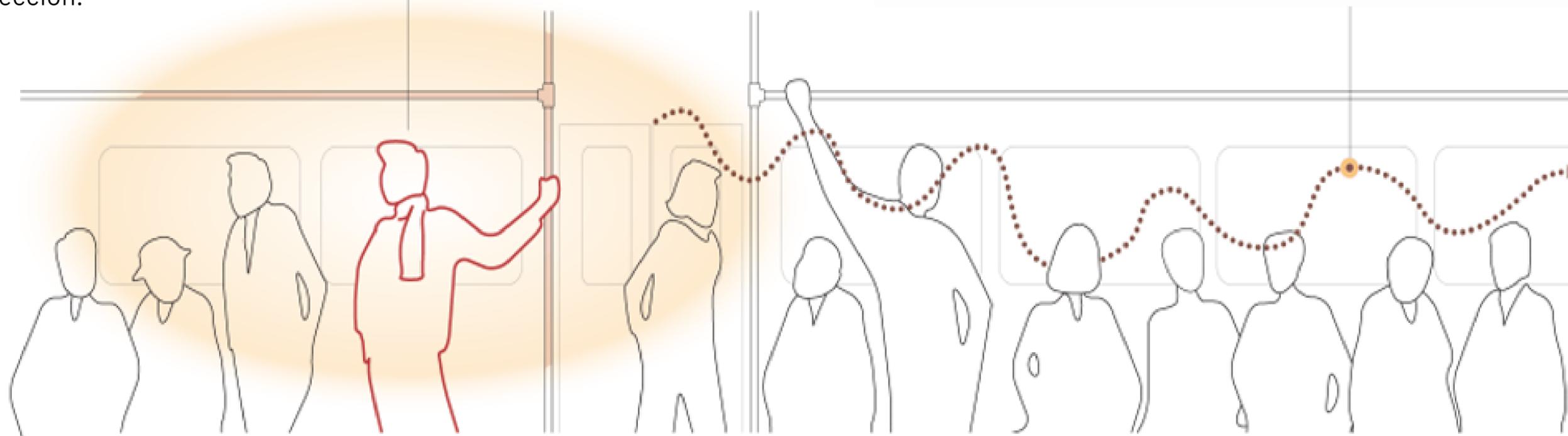
TRANSMISIÓN Y PATOGENIA



¿QUÉ TAN LEJOS SE PUEDE EXPANDIR EL VIRUS?

El virus puede propagarse hasta 6 pies (1.8m) desde la persona infectada, al toser por la transmisión a través de las gotas; y puede permanecer en la superficie entre 5 y 9 días por lo que el contacto con estas áreas contaminadas es también fuente de infección.

Otros virus, como el sarampión pueden desplazarse 100 pies (30 m) y puede permanecer en el ambiente hasta de 2 a 4 horas.



1 persona infectada x nuevo coronavirus infecta 2 a 3 (2.6)
1 persona infectada x Flu infecta 1.3

EFFECTIVIDAD DE INTERVENCIONES NO FARMACOLÓGICAS

Parámetros de efectividad de las intervenciones no farmacéuticas para la reducción en la demanda pico de camas en UCI de acuerdo al Imperial College

Intervención	Efectividad
Cerrar escuelas y universidades	14%
Aislamiento de los casos en el domicilio + Cuarentena voluntaria en el domicilio+ Distanciamiento social de toda la población	33%
Aislamiento de los casos en el domicilio + Cuarentena voluntaria en el domicilio	53%
Aislamiento de los casos en el domicilio+ Distanciamiento social de toda la población	53%
Aislamiento de los casos en el domicilio + Cuarentena voluntaria en el domicilio+ Distanciamiento social de los mayores de 70 por cuatro meses	67%
Cerrar escuelas y universidades+ Aislamiento de los casos en el domicilio+ Cuarentena voluntaria en el domicilio+ Distanciamiento social de los mayores de 70 por cuatro meses	69%





SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Corte 11 de mayo de 2020



RECUPERADOS

190
(19.4%)



CASA

734
(75.2%)



HOSPITALIZADOS

41
(4.2%)



UNIDAD DE CUIDADOS
INTENSIVOS

5
(0.5%)



FALLECIDOS

4
(0.4%)

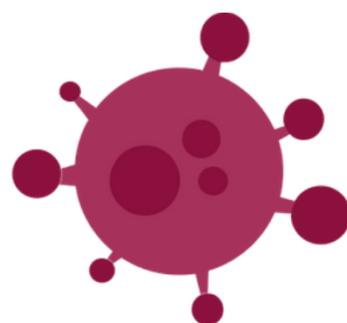
TOTAL CASOS: 11.613
FALLECIDOS: 479

TOTAL: 975 (8.39%)

PRIMERA INFANCIA: 293 (30%)

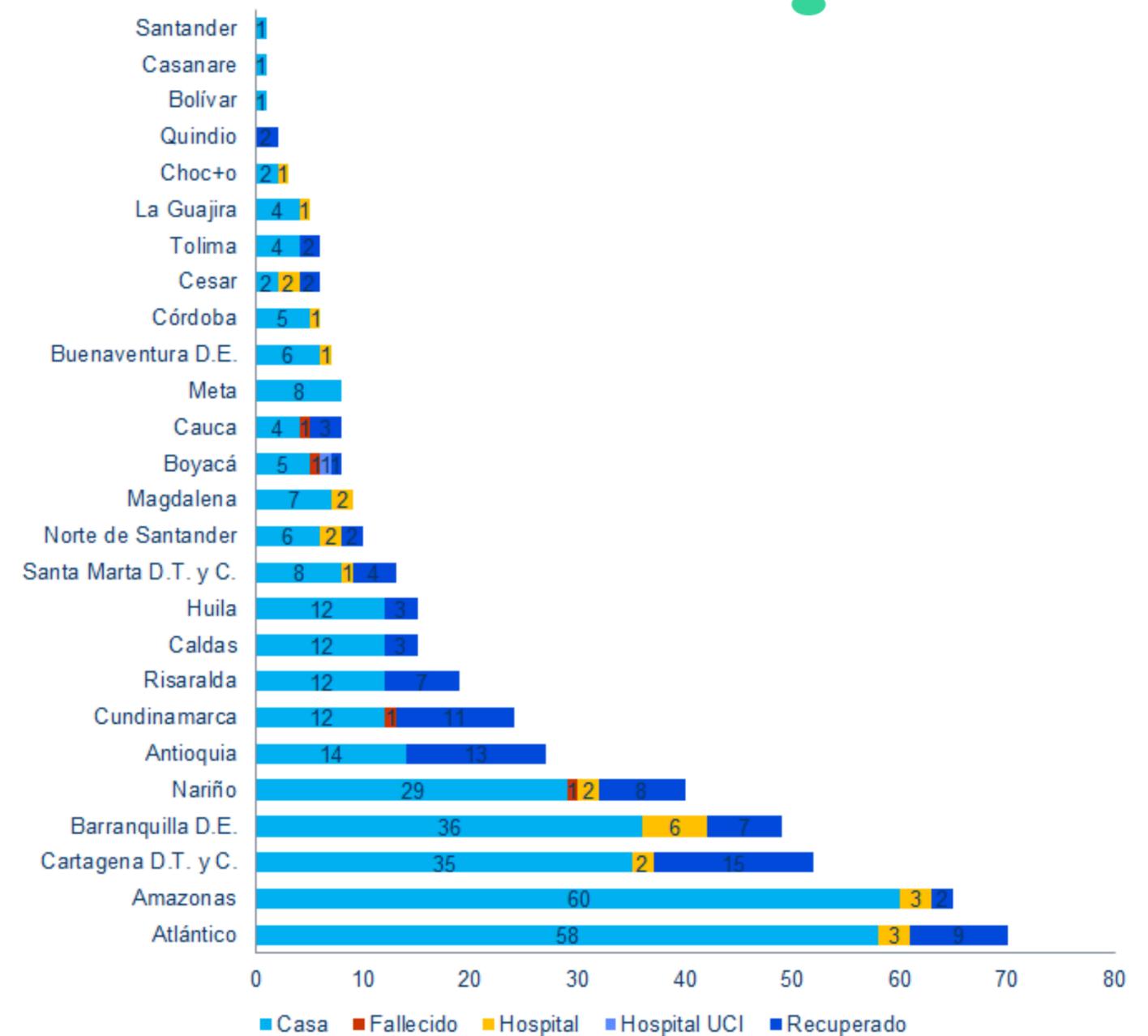
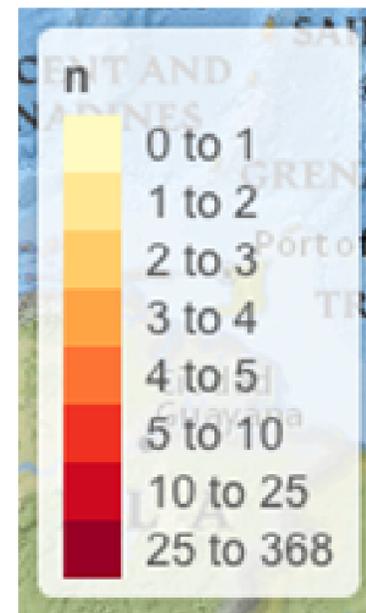
INFANCIA: 297 (30.4%)

ADOLESCENCIA: 385 (39.4%)



CAUCA, C/MARCA, BOYACÁ Y NARIÑO

NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFIRMADOS PARA COVID-19 POR DEPARTAMENTO



RECOMENDACIONES

PARA APLICAR

LA MEDIDA

ENCUENTRE EL DOCUMENTO DE ORIENTACIONES Y EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS EN ESTE ENLACE:
[HTTPS://WWW.MINSALUD.GOV.CO/SALUD/PUBLICA/PET/PAGINAS/DOCUMENTOS-TECNICOS-COVID-19.ASPX](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/pet/paginas/documentos-tecnicos-covid-19.aspx)



PROPÓSITO DEL LINEAMIENTO

Orientar a las entidades territoriales y a la población general del territorio nacional, frente a las acciones de gestión; así como medidas de cuidado y prácticas de higiene priorizadas; que permitan a las niñas, niños y adolescentes, entre 6 y 17 años, el disfrute de la salida al espacio público, en el marco de lo establecido por Decreto 636 de 2020 y que permitan así mismo la reducción y mitigación de la exposición y contagio a SARS CoV-2 (COVID-19) de esta población y sus familias.

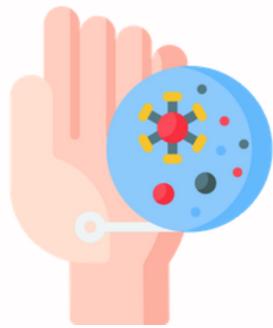
CONSIDERACIONES PARA ESTABLECIMIENTO DE LA MEDIDA



- Incremento de la inactividad física, con un aumento de tiempo en pantallas y aumento en el consumo de alimentos procesados.
- La situación de aislamiento puede causar reacciones emocionales como angustia e irritabilidad; incluso en algunos casos depresión o ansiedad leve a moderada. Un pequeño grupo podría tener mayor riesgo de presentar problemas o trastornos mentales, especialmente si ellos o algún familiar estuvieron enfermos de forma severa.
- Puede presentarse ansiedad, agresividad y otras reacciones asociadas al aislamiento en niñas, niños y/o adolescentes con discapacidad cognitiva y trastornos conductuales.
- Existe un riesgo de aumento de violencia física, psicológica y sexual.

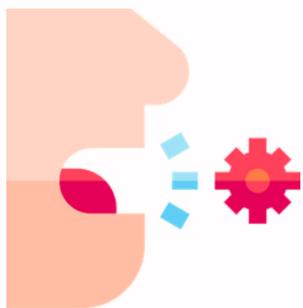


CONSIDERACIONES PARA ESTABLECIMIENTO DE LA MEDIDA



- Los niñas, niños y adolescentes afectados por COVID-19 pueden presentarse como asintomáticos o con sintomatología leve, lo que puede favorecer que hagan parte de la cadena de transmisión.

- La implementación de medidas de cuidado y prácticas de higiene priorizadas (lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento social) requiere de acompañamiento por parte de los cuidadores y las autoridades locales y fortalecimiento de las capacidades de cuidado y auto-regulación en niños, niñas y adolescentes.

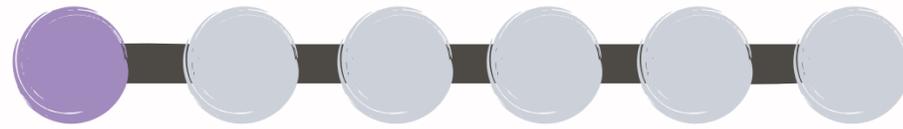


- El país atraviesa actualmente por el pico de enfermedades respiratorias agudas que afecta de manera especial a los niños menores de 5 años.

GESTIÓN PARA LA

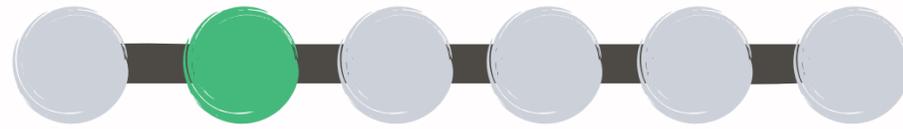
IMPLEMENTACIÓN DE

LAS MEDIDAS



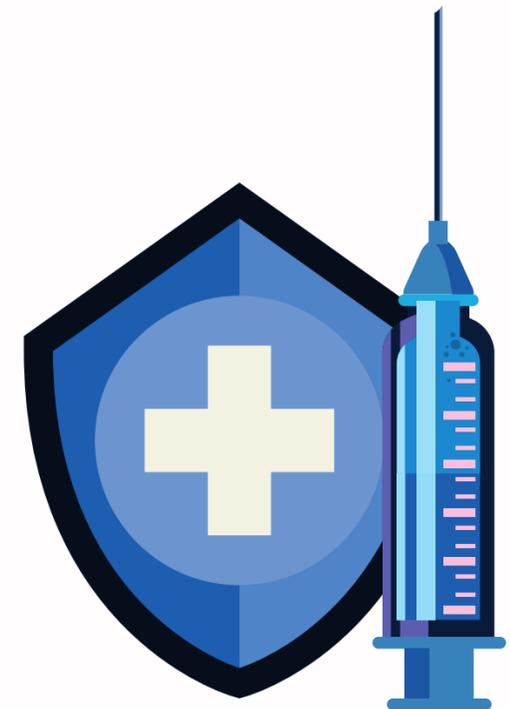
COMUNICACIÓN A SUJETOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA MEDIDA

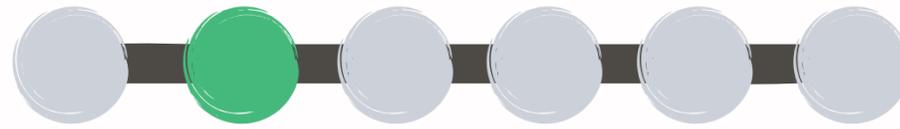
- Acerca de la medida (para comunidad general) y orientaciones en relación a propiedad horizontal.
- Mensajes para cuidadores y familias (incluye las consideraciones a tener en cuenta antes, durante la salida y al regresar al hogar), reflexionar y tomar la decisión y valorar aprendizajes.
- Actividades propuestas que pueden desarrollar los niñas, niños y adolescentes con su cuidador durante la salida.
- Actividades propuestas que pueden desarrollar los niñas, niños y adolescentes que no salen con sus familias y que promuevan su desarrollo integral.
- Mensajes de prevención de la Infección Respiratoria Aguda, cuidado en casa y detección de signos de alarma.



CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA – EN QUIENES APLICA

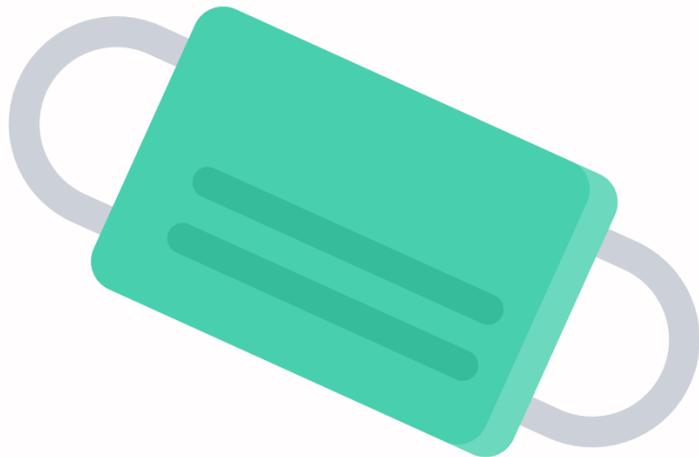
- Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años que NO TENGAN COMORBILIDADES DE BASE, que impliquen alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda y complicación por COVID-19. Todos los niños desde los 6 años deben cumplir con el esquema de vacunación actualizado de acuerdo a su edad.
- En aquellas niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años con condiciones neurológicas crónicas con manifestaciones conductuales (trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva y trastorno por déficit de atención e hiperactividad), la salida a espacios abiertos ayuda a disminuir la ansiedad. Dicha comorbilidad no se considera motivo para exceptuarlos de la medida.

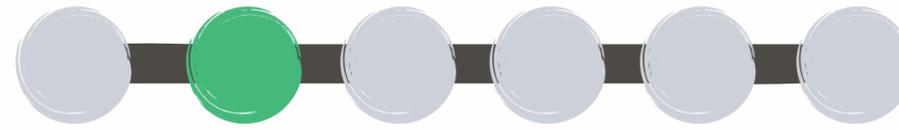




CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA – EN QUIENES NO APLICA

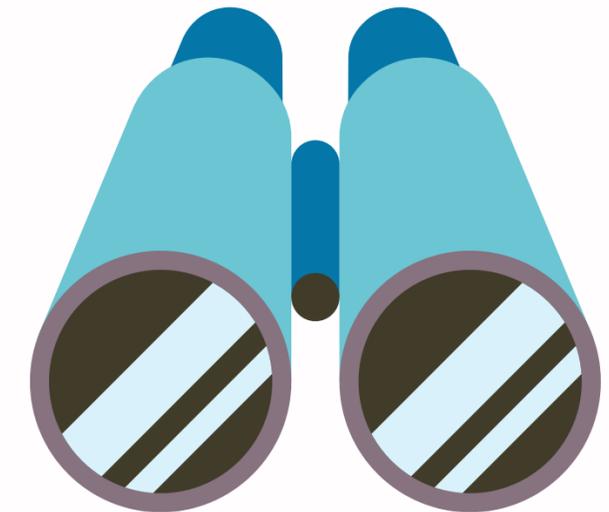
- Niñas y niños menores de 6 años.
- Niñas, niños y adolescentes con comorbilidades asociadas a riesgo de complicación por Infección Respiratoria Aguda: Cardiopatías congénitas, hipertensión arterial, patologías pulmonares crónicas (asma, enfermedad pulmonar crónica, fibrosis quística, etc); inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; así como condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.

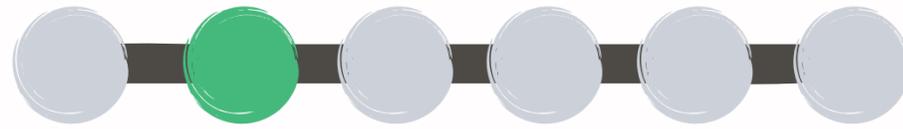




CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA – CONDICIONES DEL CUIDADOR

- Acompañamiento de un adulto entre 18 y 59 años (un cuidador por cada (3) niñas, niños y adolescentes, máximo). El cuidador no debe tener comorbilidades asociadas a riesgo de enfermedad grave por COVID 19 y no puede ser caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar la cuarentena y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación.
- Reforzar las medidas preventivas cuando en el hogar se conviva con adultos mayores de 70 años o personas con enfermedades crónicas y preferiblemente evitar salir.

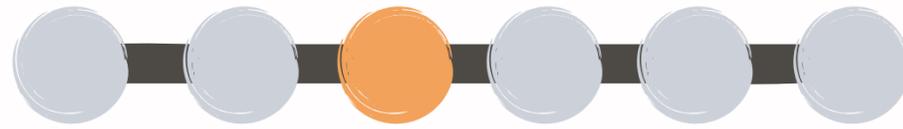




CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA – ESPACIO Y TIEMPO

- La salida a espacio público se podrá desarrollar tres (3) veces a la semana, treinta (30) minutos al día, a máximo 1 kilómetro de distancia del hogar. Medidas, instrucciones y horarios definidos por alcaldías.
- Los espacios para la salida corresponden a espacios abiertos o al aire libre como parques, plazoletas, escenarios recreativos, y playas, entre otros; así como áreas peatonales como senderos, andenes, malecones, entre otros. Evitar espacios donde haya obstáculos o mobiliario urbano.
- No se incluyen espacios cerrados y concurridos, como supermercados, farmacias, entidades financieras, plazas de mercado y centros comerciales. Igualmente, debe evitarse la permanencia en lugares con alto tránsito de buses, camiones, motos y demás vehículos.





CONSIDERACIONES ANTES, DURANTE LA SALIDA Y AL REGRESO AL HOGAR (GUÍA ANEXA)

ANTES DE SALIR:

Preparar la actividad o recorrido así como alistar lo necesario (ropa y zapatos cómodos, tapabocas); colocarse tapabocas, lavarse las manos, entre otros. No usar guantes.

DURANTE LA SALIDA:

Disfrutar la salida y de la naturaleza, correr, saltar, caminar, tomar sol. Mantener distanciamiento social (2 metros) de otras personas y no compartir juegos con personas de otros hogares, ni actividades de grupo, evitar tocarse ojos, nariz y boca, no llevar comida ni implementos de recreación.

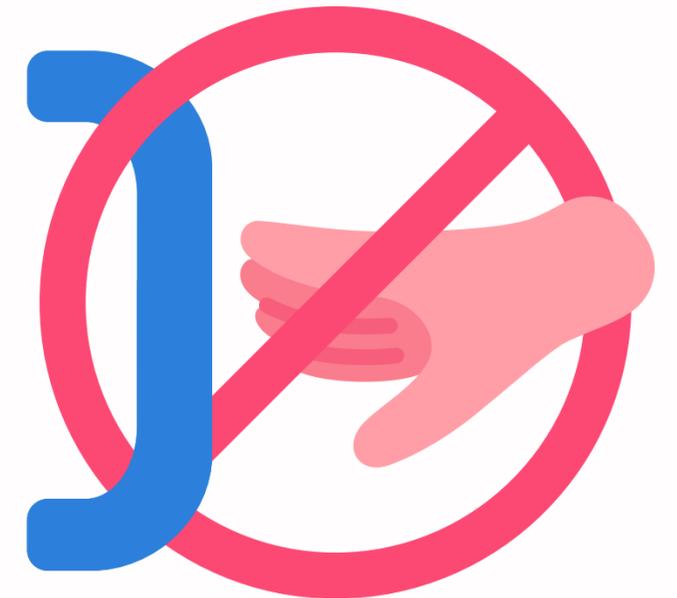
AL REGRESAR AL HOGAR:

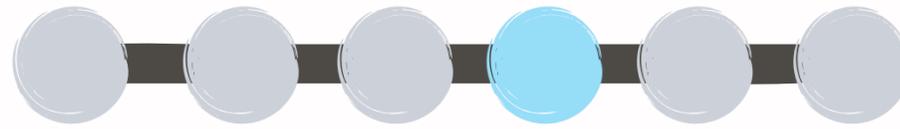
Retirar y desechar tapabocas (o lavarlo en caso de ser de tela), lavar o limpiar con alcohol la suela de zapatos, retirar ropa para lavar, lavarse las manos (de ser posible baño), desinfectar objetos, incluidas prótesis, bastones y sillas de ruedas.



ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

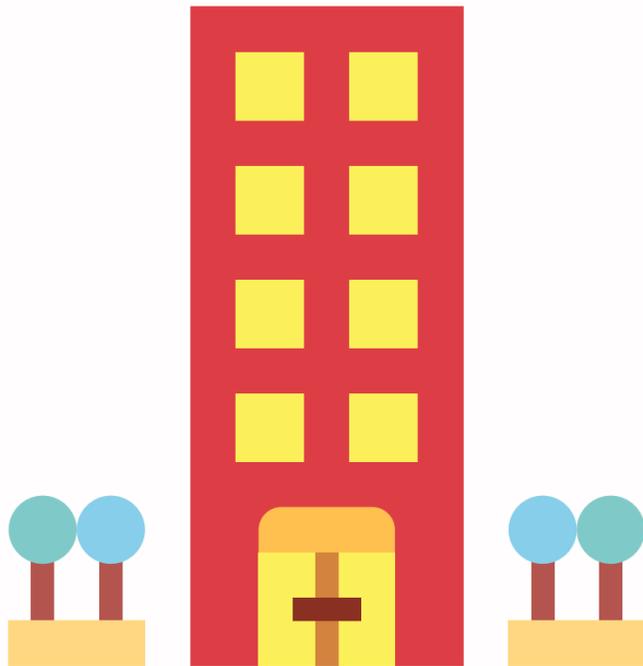
- Inhabilitar el mobiliario como juegos infantiles y otros aparatos dispuestos en estas zonas, encintándolos e informando el cierre temporal.
- Intensificar actividades de aseo y limpieza de áreas públicas, lavado de áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, así como la recolección de residuos sólidos.
- Disponer o ampliar el número de cestas o canastillas públicas para la disposición de residuos sólidos.
- Medidas de señalización en playas o uso parcial para trote y caminata.
- En comunidades en alta vulnerabilidad, sitios de alta afluencia y de alto riesgo de contagio: la instalación de puntos de lavado de manos portátiles temporales, de accionamiento no manual que incluyan jabón y toallas desechables. Considerar provisión de kits de higiene.

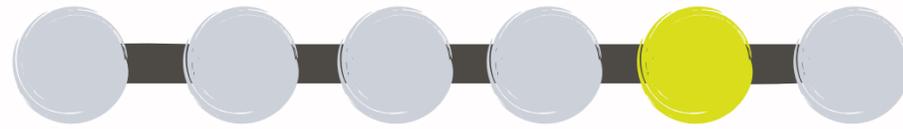




ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS – PROPIEDAD HORIZONTAL

- Según pertinencia, aumentar la frecuencia de actividades de limpieza y desinfección de áreas comunes. Informar a los residentes las medidas de precaución que deben tener en caso que se estén desarrollando actividades de limpieza y desinfección.
- Inhabilitar el mobiliario, encintándolo o tomando otras medidas para evitar su uso.
- Divulgar acerca de las medidas adoptadas, e informar en las zonas los horarios de uso y el número máximo de niñas, niños y adolescentes que pueden permanecer en el área. Fomentar el lavado de manos, uso correcto de tapabocas y distanciamiento físico. Informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición en los hogares como residuo.
- Divulgar las orientaciones sobre regreso a la vivienda establecidas por el Ministerio de Salud.

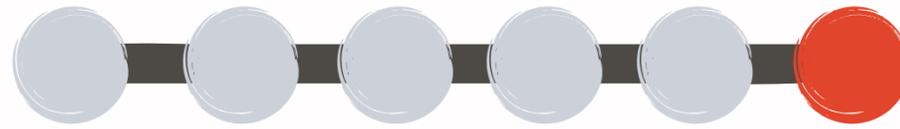




CONSIDERACIONES DE ACUERDO A PARTICULARIDADES DE LAS POBLACIONES

- Niñas, niños y adolescentes que habitan en zonas rurales y dispersas.
- Niñas, niños y adolescentes en el entorno institucional.
- Niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades étnicas.

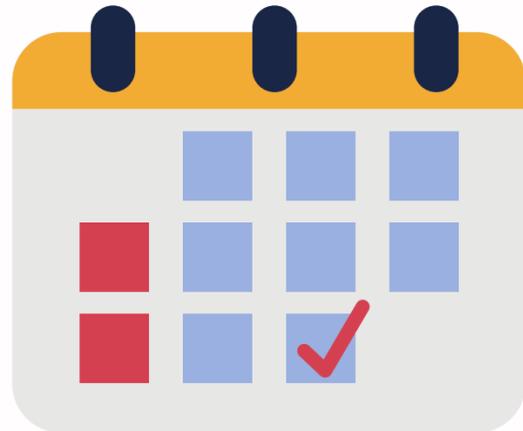




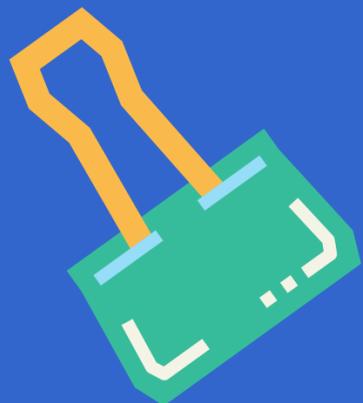
GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL DESDE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

- Acciones de sensibilización, información y comunicación:

Mensajes claves para prevenir Infección Respiratoria Aguda; medidas de cuidado y prácticas de higiene priorizadas para prevenir Infección Respiratoria Aguda Covid-19, alcance de la medida, etc.



- Estrategias para evitar concentración de personas (por ejemplo, franjas horarias).
- Monitoreo de indicadores locales (situación epidemiológica, capacidad prestación de servicios y talento humano y capacidad de detectar y vigilar propagación del virus).
- Fortalecimiento y activación de rutas para restablecimiento de derechos.



GUÍAS ORIENTADORAS PARA LA ACCIÓN

- Anexo 1. Guía para familias y cuidadores.
- Anexo 2. Guía para niñas, niños y adolescentes.
- Anexo 3. Guía para salida de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales y con trastornos del comportamiento.
- Anexo 4. Guía sobre recomendaciones de ejercicio y actividad física para las niñas, niños, adolescentes, familias y cuidadores.
- Anexo 5. Guía con orientaciones para la comunidad.

ENCUENTRE ESTOS ANEXOS EN EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS EN ESTE ENLACE:

[HTTPS://WWW.MINSALUD.GOV.CO/MINISTERIO/INSTITUCIONAL/PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS/GIPS30.PDF](https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20Procedimientos/GIPS30.pdf)

GRACIAS



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**